

Salones	Contrato General de Arriendo y Prestación de Servicios	Hotel Manquehue
----------------	---	------------------------

En Santiago a ____ de _____ de 2006, entre Hotel Manquehue Ltda. RUT: 87.830.000-9, representada por Francisco Cabello Soto, RUT: 9.702.029-9, con domicilio en Esteban Dell'Orto 6615 Las Condes y _____ RUT: _____ en adelante el contratante y representante de _____, se ha convenido el siguiente contrato.

PRIMERO: Características del Evento.

Nombre del Evento: _____

Fecha: _____ Horario: _____

Nº personas : _____

SEGUNDO: Aceptación de Condiciones

En calidad de representante de la empresa en cuestión tomo conocimiento de los siguientes puntos:

- 1.-La Amplificación en el Jardín en caso de requerirse tiene un costo aparte de **\$ 70.000.- + iva**
- 2.-La Contratación de un Data Show mas un Telón tiene un costo de **\$ 50.000.- + iva**
- 3.- El montaje deberá ser realizado el mismo día del evento.

Servicio Contratado

Arriendo de Salones.

N días	Salón	Valor unit.	Valor neto
TOTAL			

Servicio de Alimentación

n	Detalle	Valor unit.	Valor neto
TOTAL			

Arriendo de Equipos

N días	Detalle	Valor unit.	Valor neto
TOTAL			

TERCERO: Reservación y Forma de Pago: Para reservar se debe enviar a Ana María Concha al fax 4301138 este contrato previamente firmado junto con una **orden de compra** y abonar el 25 %

estimado del evento en cta. del banco de Chile N. 156.35.430-06 a nombre de Hotel Manquehue Ltda.. El saldo se cancelará con cheque a **15 días** el que deberá ser entregado a Hotel Manquehue el día de finalización del evento. La facturación total será realizada el día del evento. Todos los montos son calculados al valor de la UF del día del evento.:

CUARTO: Datos de Facturación

Razón Social

Dirección

Teléfonos

RUT

Giro

Contacto comercial (nombre, fono, e-mail)

Contacto para cobranza (nombre, fono, e-mail)

QUINTO : Se deja constancia por las partes que Hotel Manquehue queda exento de toda responsabilidad, de robos, hurtos o pérdidas que pudieran ocurrir durante el evento.

SEXTO : El número final de personas del evento deberá ser confirmado 2 días hábiles antes del evento mediante un correo electrónico a **anamaria@hotelmanquehue.cl**. Si después de esta instancia el contratante aumentara los invitados a la fiesta estos se cobrarán con un 50 % de recargo.

Firma del Contratante